



ALCALDIA

**MODIFICA BASES CONCURSALES QUE
INDICA EN LA FORMA QUE SEÑALA.**

LA HIGUERA, 22 MAR. 2018

VISTOS Y CONSIDERANDO: estos antecedentes; lo establecido en el artículo 33 y demás aplicables a la materia, de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y sus modificaciones; las normas contenidas en el Decreto N°1.889, del año 1995, del Ministerio de Salud; el Reglamento Interno de la Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la necesidad de la municipalidad de efectuar un llamado a concurso público para proveer el cargo de Director del Centro de Salud Familiar de La Higuera; el Acuerdo del Concejo Municipal N° 227, adoptado en la Sesión Ordinaria N° 47, efectuada el 12 de marzo de 2018; el Decreto Alcaldicio N° 793, de 2018, que ordena llamado a concurso público, dispone comisión de concurso y aprueba bases concursales que señala; la conveniencia y la necesidad de establecer el cronograma efectivo del proceso concursal para proveer el cargo de Director del CESFAM de La Higuera; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

• 000925

DECRETO _____ /

Modifícase las bases de llamado a concurso público de antecedentes para proveer cargo de Director del Centro de Salud Familiar (CESFAM) de La Higuera en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

Actividad	Fecha de Inicio	Fecha Término
Presentación y Aprobación de las Bases por el Concejo Municipal	12-03-2018	12-03-2018
Fecha de Publicación	18-03-2018	18-04-2018
Entrega de Bases	18-03-2018	18-04-2018
Recepción de Antecedentes	19-03-2018	19-04-2018
Selección y Nombramiento	19-04-2018	26-04-2018
Asunción del Cargo	01-05-2018	01-05-2018



DEBE DECIR:

Actividad	Fecha de Inicio	Fecha Término
Presentación y Aprobación de las Bases por el Concejo Municipal	12-03-2018	12-03-2018
Fecha de Publicación	25-03-2018	24-04-2018
Entrega de Bases	25-03-2018	24-04-2018
Recepción de Antecedentes	25-03-2018	24-04-2018
Selección y Nombramiento	26-04-2018	30-04-2018
Asunción del Cargo	01-05-2018	01-05-2018

Anótese, comuníquese y archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
Alcalde (S)

DISTRIBUCIÓN

1. Alcaldía
2. Dirección de Control
3. Dirección de Administración y Finanzas
4. Secretaría Municipal
5. Departamento de Salud Municipal